

AJDIP/102-2022

Acuerdo de Junta Directiva INCOPESCA

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
20-2022	04-05-2022	DAFI	DE INMEDIATO

Considerando

1-Que mediante oficio INCOPESCA-DAF-DFCO-PRE-014-2022, suscrito por la Licda. Yessenia Núñez Dimarco, Jefe del Departamento Financiero Contable, remite el Informe Trimestral de la Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo de 2022, para su respectiva aprobación y certificación de conformidad con lo solicitado en Decreto 41641-H, artículo 23 y sus reformas. Además, por medio de oficio INCOPESCA-PE-PI-023-2022, el Lic. Randall Sánchez, Planificador Institucional, remite el informe de avance de las metas establecidas para el periodo en el Plan Operativo Institucional

2-Que para efectos de análisis y aprobación de los documentos aportados a Junta Directiva, se requirió la presencia de Betty Valverde Cordero, Directora Administrativa Financiera, Licda. Yessenia Núñez Dimarco, Jefe del Departamento Financiero Contable y Randall Sánchez Campos, Planificador Institucional, para la presentación del informe Trimestral de la Ejecución Presupuestaria y avance físico de las metas al 31 de marzo de 2022.

3- Se realizó la presentación de lo correspondiente al cumplimiento de la ejecución presupuestaria, tanto en ingresos como en egresos, así como su porcentaje, según clasificación por objeto del gasto y clasificación económica, además del informe de avance de las metas establecidas en el Plan Operativo Institucional.

4- Para la presentación de este informe, se tomó además como parámetro base de cumplimiento, lo dispuesto en cuanto al porcentaje de ejecución presupuestaria establecido por la Junta Directiva, de manera que se contara con un indicador de resultados de conformidad con las metas y objetivos establecidos para el periodo y se brindaron las explicaciones correspondientes.

5-Que una vez escuchadas las exposiciones de los funcionarios mencionados, respecto al Informe Trimestral de la Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo de 2022, en el cual, según lo dicho, se han observado las Normas Técnicas de Presupuesto Público emitidas por la Contraloría General de la República y los Lineamientos de Política Presupuestaria y Directrices emitidos por el Ministerio de Hacienda, Decreto 41641-H- artículo 23 y sus reformas y por resultar conforme, esta Junta acoge la recomendación vertida y por ende aprueba el informe presentado, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO,**

Acuerda

1-Aprobar el Informe Trimestral de la Ejecución Presupuestaria al 31 de marzo de 2022, remitido mediante INCOPESCA-DAF-DFCO-PRE-014-2022, suscrito por la Licda. Yessenia Núñez Dimarco, Jefe del Departamento Financiero Contable y el informe de avance de cumplimiento de metas establecidas en el Plan Operativo Institucional presentadas por el Lic. Randall Sánchez por medio de oficio INCOPESCA-PE-PI-022-2022.

2- De acuerdo con la información suministrada la composición de los ingresos al 31 de marzo de 2022 sería la siguiente:

AJDIP/102-2022

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA COMPOSICION DEL INGRESO PRESUPUESTADO Y REAL SEGÚN FUENTE AL 31 DE MARZO 2022 (en colones)

DESCRIPCION	INGRESO PRESUPUESTADO	INGRESOS I TRIMESTRE 2022	INGRESO TOTAL AL 31-03-2022	VARIACIÓN ABSOLUTA	% INGRESO REAL
1.3.1 VTA. BIENES Y SERV.	1,233,098,215.15	544,202,389.96	544,202,389.96	(688,895,825.19)	44.13%
1.3.2 INGRESOS d/ PROPIEDAD	6,000,000.00	1,581,093.80	1,581,093.80	(4,418,906.20)	26.35%
1.3.3 MULTAS, REMAT Y COMISOS	13,000,000.00	5,556,045.08	5,556,045.08	(7,443,954.92)	42.74%
1.4.1 TRANSF.CTES DEL SECTOR PUBLICO	2,100,000,000.00	566,000,000.00	566,000,000.00	(1,534,000,000.00)	26.95%
3.3.1 SUPERAVIT LIBRE	62,917,454.78	460,480,818.64	460,480,818.64	397,563,363.86	731.88%
3.3.2 SUPERAVIT ESPECIFICO	110,500,000.00	265,439,133.57	265,439,133.57	154,939,133.57	240.22%
TOTAL	3,525,515,669.93	1,843,259,481.05	1,843,259,481.05	-1,682,256,188.88	52.28%

3- De conformidad con el art. 23 del Reglamento publicado en Decreto No. 41641-H de Ley 9635 y sus reformas en el cual se debe presentar los documentos presupuestarios por clasificación por objeto del gasto y económica, para la respectiva verificación por parte de la STAP, del cumplimiento de la regla fiscal, la información es la siguiente al 31 de marzo de 2022:

a) Clasificación por objeto del gasto:

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA RESUMEN GENERAL (en colones)

Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Egresos del Periodo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0	REMUNERACIONES	2,257,806,375.65	-96,195,658.57	2,161,610,717.08	458,445,573.46	458,445,573.46	21.21%
1	SERVICIOS	730,924,175.90	69,697,658.57	800,621,834.47	160,855,513.35	160,855,513.35	20.09%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	50,312,984.33	15,278,000.00	65,590,984.33	1,793,271.88	1,793,271.88	2.73%
3	INTERESES Y COMISIONES	125,730.00	0.00	125,730.00	0.00	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	50,017,454.78	0.00	50,017,454.78	61,647.98	61,647.98	0.12%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	360,931,490.07	11,220,000.00	372,151,490.07	122,932,775.41	122,932,775.41	33.03%
9	CUENTAS ESPECIALES	75,397,459.20	0.00	75,397,459.20	0.00	0.00	0.00%
TOTALES		3,525,515,669.93	-	3,525,515,669.93	744,088,782.08	744,088,782.08	21.11%

AJDIP/102-2022

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRATIVA (en colones)

Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Egresos del Periodo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0	REMUNERACIONES	873,662,162.62	-23,185,821.59	850,476,341.03	202,406,874.61	202,406,874.61	23.80%
1	SERVICIOS	275,930,830.16	38,257,275.57	314,188,105.73	85,420,868.79	85,420,868.79	27.19%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,611,984.33	540,000.00	15,151,984.33	1,107,816.89	1,107,816.89	7.31%
3	INTERESES Y COMISIONES	125,730.00	0.00	125,730.00	0.00	0.00	0.00%
5	BIENES DURADEROS	27,048,890.00	0.00	27,048,890.00	61,647.98	61,647.98	0.23%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18,200,000.00	11,220,000.00	29,420,000.00	2,517,513.46	2,517,513.46	8.56%
TOTALES		1,209,579,597.11	26,831,453.98	1,236,411,051.09	291,514,721.73	291,514,721.73	23.58%

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PESCA Y ACUICULTURA SERVICIOS DE APOYO AL SECTOR PESQUERO Y ACUICOLA (en colones)

Partida	Descripción	Presupuesto Ordinario	Modificaciones	Presupuesto Definitivo	Egresos del Periodo	Total Egresos	Porcentaje Ejecución Egresos
0	REMUNERACIONES	1,384,144,213.03	-73,009,836.98	1,311,134,376.05	256,038,698.85	256,038,698.85	19.53%
1	SERVICIOS	454,993,345.74	15,840,383.00	470,833,728.74	75,434,644.56	75,434,644.56	16.02%
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	35,701,000.00	14,738,000.00	50,439,000.00	685,454.99	685,454.99	1.36%
5	BIENES DURADEROS	22,968,564.78	0.00	22,968,564.78	0.00	0.00	0.00%
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	342,731,490.07	0.00	342,731,490.07	120,415,261.95	120,415,261.95	35.13%
9	CUENTAS ESPECIALES	75,397,459.20	0.00	75,397,459.20	0.00	0.00	0.00%
TOTALES		2,315,936,072.82	-42,431,453.98	2,273,504,618.84	452,574,060.35	452,574,060.35	19.91%

AJDIP/102-2022

Acuerdo de Junta Directiva INCOPECSA

b) Clasificación Económica:

CLASIFICADOR ECONÓMICO DEL GASTO DEL SECTOR PÚBLICO	Definitivo Programa N°1	Ejecutado Programa 1	Definitivo Programa N°2	Ejecutado Programa 2	Definitivo Programa N°3	Ejecutado Programa 3	Total Definitivo	Total Ejecutado
1 GASTOS CORRIENTES	1,209,362,161.09	291,453,073.75	2,175,138,594.86	452,574,060.95	0.00	0.00	3,384,500,755.95	744,027,134.70
1.1 GASTOS DE CONSUMO	1,179,816,431.09	288,935,560.29	1,827,866,145.09	331,923,646.21	0.00	0.00	3,007,682,576.18	620,859,206.50
1.1.1 REMUNERACIONES	850,476,341.03	202,406,874.61	1,311,134,376.05	256,038,698.85	0.00	0.00	2,161,610,717.08	458,445,573.46
1.1.1.1 Sueldos y salarios	680,311,159.48	158,162,660.02	1,044,085,527.42	199,563,275.06	0.00	0.00	1,724,396,686.90	357,725,935.08
1.1.1.2 Contribuciones sociales	170,165,181.55	44,244,214.59	267,048,848.63	56,475,423.79	0.00	0.00	437,214,030.18	100,719,638.38
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	329,340,090.06	86,528,685.68	516,731,769.04	75,884,947.36	0.00	0.00	846,071,859.10	162,413,633.04
1.2 INTERESES	125,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,730.00	0.00
1.2.1 Internos	125,730.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125,730.00	0.00
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29,420,000.00	2,517,513.46	347,272,449.77	120,650,414.74	0.00	0.00	376,692,449.77	123,167,928.20
2 GASTOS DE CAPITAL	27,048,890.00	61,647.98	22,968,564.78	0.00	0.00	0.00	50,017,454.78	61,647.98
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	27,048,890.00	61,647.98	22,968,564.78	0.00	0.00	0.00	50,017,454.78	61,647.98
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0.00	0.00	75,394,459.20	0.00	0.00	0.00	75,394,459.20	0.00
TOTAL	1,236,411,051.09	291,514,721.73	2,273,501,618.84	452,574,060.95	0.00	0.00	3,509,912,669.93	744,088,782.68

Los recursos definitivos de gastos corrientes del Instituto al 31-03-2022 son de €3,384,500,755.95, de los cuales se ejecutaron €744,027,134,70 mientras que los Gastos de capital, de un monto definitivo de 50,017,454.78 se ejecutaron €61,647.98 al 31 de marzo de 2022.

Los recursos presupuestados en el programa N°3 no generan afectación en el gasto corriente y gasto total institucional, para efectos de regla fiscal, la cual no es aplicable para lo presupuestado y ejecutado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 10037, de aprobación del contrato de préstamo N°9050-CR suscrito entre el BIRF y Costa Rica para el Proyecto Desarrollo Sostenible de la Pesca y Acuicultura en Costa Rica.

4-Continúese con los trámites correspondientes.

5-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Lic. Christian Miranda Vega
Secretaría de Junta Directiva.
INCOPECSA.